

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Emperador

- 2025/04078 *Anuncio del Ayuntamiento de Emperador sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a las asociaciones vecinales inscritas en el Registro de Asociaciones Vecinales del ayuntamiento, para realización de actividades que repercuten en el municipio. Identificador BDNS: 825336.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/825336>

Subvención ayudas para asociaciones vecinales del Ayuntamiento de Emperador, para la realización de actividades que repercutan en el término municipal de Emperador, con arreglo a bases para 2025, con justificación previa del año 2024, plazo solicitud 01/02/2025 al 15/02/2025.

Emperador, 7 de abril de 2025.—El alcalde-presidente, Alberto Bayarri Remolí.

